



Cáceres del Servicio Extremeño de Salud, Plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 9 de mayo de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

**ANEXO**

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
S/084-2012	RUBÉN MACIAS NOVOA	LEY 28/2005	30 euros
S/086-2012	PRIMAVERA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	LEY 28/2005	30 euros
S/090-2012	GRIGORAS FLORIN NITA	LEY 28/2005	30 euros
S/093-2012	JOSE ANTONIO LEONARDI GONZÁLEZ (TITULAR CAFÉ TEATRO FILM FACTORY	LEY 2/2003	30.001 euros
S/098-2012	AGRUPACIÓN CACEREÑA DE INDUSTRIALES DE LA CARNE, SL	REGLAMENTO (CE) N.º 852/2004 REGLAMENTO (CE) N.º 853/2004 REGLAMENTO (CE) N.º 722/2007 REGLAMENTO (CE) N.º 1069/2009	350 euros
S/105-2012	REMO RENATO OSCAR BORTOT (HELADOS ITALIANOS REMO)	REGLAMENTO (CE) N.º 852/2004 REAL DECRETO 1945/1983	60 euros
S/110-2012	BAHÍA, SC (DISCOTECA BAHÍA)	LEY 2/2003	30.001 euros

• • •

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente disciplinario n.º 17/11/SES. (2012081733)*

Intentada sin efecto la notificación en el último domicilio conocido del interesado y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y, asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, para que sea expuesta en el tablón de anuncios.

Expediente Disciplinario: n.º 17/11/SES

Expedientado: D. Luis Marvin Flores Lemus.

Acto que se notifica: Resolución de expediente disciplinario.

Se le hace saber que, tiene a su disposición la resolución del expediente disciplinario en la sede de esta Secretaría General, Sección de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo, sita en avda. de las Américas, n.º 2, de Mérida, con horario de 8:00 a 15:00 horas de la mañana, de lunes a viernes.

Mérida, a 17 de mayo de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.